

# CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

## La ALDF contribuye al debate y la participación ciudadana

**J**ÓVENES, MUJERES, NIÑOS, derechos de los no asalariados y rendición de cuentas son algunos de los temas tratados en foros de discusión.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) es la principal promotora del debate y la participación ciudadana al reunir a diferentes sectores de la sociedad para exponer sus propuestas y así contribuir a la elaboración de la constitución política de la capital del país.

Por medio de foros de análisis con universidades públicas y privadas, organismos autónomos, dependencias, académicos y jóvenes, a lo largo de los meses recientes este órgano legislativo sumó diversas ideas.

De esta forma, la ALDF, integrada por 66 diputados locales, que representan todas las fuerzas políticas en la capital, participa en la construcción de la constitución política local.

Tanto legisladores, expertos y ciudadanos han realizado encuentros delegacionales y foros sobre diversos temas, en un trabajo permanente, y al día de hoy diputados de diversos partidos continúan presentando propuestas para sumarlas a este documento de gran trascendencia histórica.

Uno de los temas que más ocupa a los diputados son los jóvenes, aseguró Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, quien destacó la necesidad de apoyar a este sector de la población.

Entre las propuestas que fueron sumadas al proyecto de constitución política de la Ciudad de México están: convertir el Instituto de la Juventud en secretaría, diseñar un esquema para abatir la deserción escolar, crear un programa de espacios de cultura urbana y fuentes de trabajo.

Aseguró que existe la falsa

creencia de que los jóvenes son apáticos, que no participan, que no les interesan los grandes temas de la ciudad y del país.

“Medimos de manera equivocada porque tenemos una juventud muy activa, propositiva e interesada en el desarrollo y cambios de esta ciudad. No hay mejor programa o política pública que la que se hace a partir de sus propuestas”, declaró.

Otro de los grandes temas que se han discutido entre diputados de la ALDF ha sido de los derechos de los no asalariados.

En un país donde la pobreza va en aumento y el ingreso familiar ha disminuido en las décadas pasadas, es imperativo pensar en los derechos de las personas que trabajan sin sueldo fijo.

Servicios de salud, derecho a la vivienda, a la alimentación, a un salario remunerado y a una pensión son derechos a los que todo mexicano debe tener acceso.

La ALDF, como órgano legislativo responsable de armonizar las leyes locales a la primera constitución que tendrá la Ciudad de México, incluirá este tema como prioritario, como una forma de garantizar el bienestar de los capitalinos.

El tema de las mujeres tampoco se queda atrás, ya que diputadas de todos los grupos parlamentarios han coincidido en la necesidad de seguir trabajando en favor de mejorar la calidad de vida de este sector.

Hay propuestas como paridad de género, preservar los derechos sexuales y reproductivos alcanzados, impulsar derechos laborales y acciones en contra de la violencia hacia las mujeres, así como la tipificación del feminicidio y combatir la discriminación.

El coordinador del grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero, destacó que es priori-

tario fortalecer un auténtico federalismo, dar más facultades operativas reales a las delegaciones, sobre todo en materia de seguridad y verificaciones en el uso de suelo.

Israel Betanzos Cortés, coordinador del grupo parlamentario del PRI, recalcó la importancia de incorporar figuras de democracia directa, como la revocación de mandato, así como garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios de Coalición Parlamentaria (Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Partido Humanista), Juan Gabriel Corchado Acevedo; de Morena, César Cravioto; de Movimiento Ciudadano, Jesús Armando López Velarde; del PVEM, Xavier López Adame, y de Encuentro Social, Carlos Alfonso Candelaria López, han coincidido en la necesidad de mejorar los servicios públicos, fortalecer los derechos humanos, dar voz a la ciudadanía y trabajar en el rubro de rendición de cuentas, entre otras propuestas.

Son muchos los temas y propuestas que a lo largo de los meses recientes los diputados de la ALDF han impulsado y discutido con distintos sectores de la población, tarea que se suma a este histórico ejercicio ciudadano que será la constitución política de la Ciudad de México.

## Es pieza clave para armonizar la carta magna con leyes secundarias

**U**NO DE LOS RETOS QUE enfrentarán los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) será armonizar las leyes secundarias, una vez que sea aprobada la constitución política de la Ciudad de México por la Asamblea Constituyente.

La organización institucional de esta ciudad no termina con la promulgación de la carta magna de la capital; al contrario, se inicia el trabajo de reordenamiento administrativo y político con las leyes secundarias que analizarán y discutirán los diputados de la ALDF.

Conscientes del siguiente paso que le corresponderá a la séptima Legislatura de la ALDF, los diputados que forman la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, junto con los integrantes de la Comisión de Gobierno, elaboran una propuesta de trabajo para analizar las leyes a revisar.

Entre las leyes que discutirán, revisarán y aprobarán estarán: la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de la Administración Pública de las Alcaldías y la Ley

que regula los procesos e instituciones electorales, entre otras.

El trabajo en la Asamblea Legislativa no termina con la entrega de propuestas para la elaboración de la constitución política de la Ciudad de México, sino que continuará hasta mediados de 2018.

Mientras la Asamblea Constituyente se instala el próximo 15 de septiembre, la ALDF seguirá con sus labores legislativas programadas por ley: el 14 de septiembre se abre el periodo ordinario de sesiones, que concluirá en diciembre; el 17 de ese mismo mes, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México presenta su cuarto Informe ante el pleno de la ALDF, continúan los debates sobre diversas leyes locales y aprueban el presupuesto de la Ciudad de México para 2017.

Se espera que en enero de 2017 la Asamblea Constituyente concluya la redacción de la constitución política de la CDMX y corresponderá a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal iniciar la discusión y creación de las leyes secundarias. Sin duda, la séptima Legislatura jugará un papel histórico en la vida política y económica de esta capital.

SON MUCHOS LOS TEMAS Y PROPUESTAS QUE LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA HAN IMPULSADO Y DISCUTIDO CON DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, TAREA QUE SE SUMA A ESTE HISTÓRICO EJERCICIO CIUDADANO

**DIP. LEONEL LUNA ESTRADA**

Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa



**DIP. JORGE ROMERO HERRERA**

Secretario de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa